

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39611 CASTELLÓN DE LA PLANA

Dña. María Teresa Gavalda Montoliu, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Castellón de la Plana, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000388/2019, habiéndose dictado en fecha nueve de Julio de dos mil diecinueve por el Ilmo/a. Sr./a Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de Jose-Luis Navarro Garcia con dni 29483459N y domicilio en Calle Columbretes, 31-4-13ª de Castellón.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª María Ángeles Gil Chulvi, con DNI 18907054L, domicilio en Calle Pelayo, 33 Entlo. Castellón y correo electrónico angeles@mainargil.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Castellón, 11 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Teresa Gavalda Montoliu.

ID: A190051930-1